SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 07 | Mes 05 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.035.856.031	DE	MEDELLIN		
TELEFONO DE CONTACTO	350-6109376	FIJO		EXT.	
E-MAIL PERSONAL	juangarrovanegas@gmail.com				
E-MAIL INSTITUCIONAL	juan.vanegas@supernotariado.gov.co				
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	91221053449	C.A.	X
				C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 480 DE Año 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 25.889.490,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al Sistema de Gestión Documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de linea de producción.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: ADRIANA MARGARITA PERDOMO OSORIO

CARGO DEL SUPERVISOR: CORD. GESTION TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVA

CDP No.	11623	CRP No.	78523
FECHA CDP	04/01/2023	FECHA CRP	31/01/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 31 | Mes 01 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: MEDELLIN

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 30 | Mes 12 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 01 | Mes 02 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 11 | DIAS

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 1 | Mes 1 | Año 2024

CDP No. 6324 | CRP No. 6224

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 30 | Mes 4 | Año 2024

MESES 4 | DIAS | VALOR $ 9.905.520,00

VALOR A COBRAR: $ 2.476.380,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2.476.380,00

COBRA CON FACTURA | No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	04	2024	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
AL	30	04	2024	16	30	100%	ABRIL

ABRIL

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	162500	EPS SURA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	208000	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6800	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%

TOTAL A PAGAR $ 377.300 PLANILLA DE PAGO No. 69266847

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 35.795.010,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 2.251.260,00	$ 33.543.750,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 4.502.520,00	$ 31.292.490,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 6.753.780,00	$ 29.041.230,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 9.005.040,00	$ 26.789.970,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 11.256.300,00	$ 24.538.710,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 13.507.560,00	$ 22.287.450,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 15.758.820,00	$ 20.036.190,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 18.010.080,00	$ 17.784.930,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 20.261.340,00	$ 15.533.670,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 22.512.600,00	$ 13.282.410,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	$ 1.125.630,00	$ 23.638.230,00	$ 12.156.780,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	$ 1.125.630,00	$ 24.763.860,00	$ 11.031.150,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 27.240.240,00	$ 8.554.770,00
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 29.716.620,00	$ 6.078.390,00
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 32.193.000,00	$ 3.602.010,00
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	$ 2.476.380,00	$ 34.669.380,00	$ 1.125.630,00
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	04	2024		ABRIL
AL	30	04	2024	16	ABRIL

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1). Desempeñarse en los roles de alistamiento, digitalización, calidad, custodia, segunda digitalización, armado y disposición física de documentos, según lo definido	

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
en el anexo técnico de la Circular No. 808 de 2012.- 2). Recibir los turnos de documentos producidos en las ventanillas de registro en orden de radicación fiscal o impuesto de registro, copia numerada de la escritura u oficio, anexos, ultima hoja de las firmas de las copias para la oficina de registro, catastró e interesados, con el respectivo sello y firma de notario), dejar las anotaciones de lo encontrado en los documentos (incompletos, rotos, fotocopias, etc.), para que posteriormente se puedan ingresar en el sistema de gestión documental (SGD-IRIS); ingresar cada turno en una carpeta mientras se termina el proceso de la línea de producción; retirar el material abrasivo de los documentos; ordenar los documentos de acuerdo a instructivo; entregar los paquetes de documentos al digitalizador.- 4). Dentro del rol de digitalización se debe verificar el turno del documento físico, contra el turno que aparece en pantalla del sistema (SGD-IRIS), asegurándose que coincidan; digitalizar la totalidad de los documentos que ingresan a diario en la ORIP, sin afectar el proceso normal de confrontación y reparto de documentos en el proceso misional; digitalizar el documento en el orden de recepción; revisar la malla de turnos con el fin de verificar y controlar si hay turnos represados, y hacer el seguimiento para no afectar el proceso de registro en la Oficina; verificar que todas las hojas del documento queden debidamente digitalizadas y eliminar hojas en blanco, en la configuración del escáner debe prevalecer: resolución 300x300, tipo de escaneo ADF (Dúplex), tamaño del papel oficio (8,5x14 pul), modo de imagen Blanco y negro; garantizar que las imágenes digitalizadas queden grabadas en el sistema (SGD-IRIS) al 100%; verificar que el turno digitalizado desaparezca de la malla; informar al coordinador de la línea de producción los turnos de documentos faltantes entregar los paquetes de documentos a la persona que realiza calidad. .- 5). Dentro del rol de calidad debe eliminar efectivamente las hojas que salen en blanco; registrar las observaciones y numero de folios colocados en la etapa de alistamiento en el campo de comentarios (Actual) dispuesto programa de gestión documental para tal fin; asegurar la calidad de las imágenes digitalizadas; Verificar que el recibo de caja físico coincida, con el turno de documento digitalizado y los datos básicos cargados por los aplicativos Folio Magnético o SIR; indexar; tipificar asociando el tipo documental a cada imagen; verificar cada una de las imagines contra el documento físico garantizando que estén completas y bien digitalizadas; grabar el documento al 100%; ubicar el documento físico en el lugar definido para el armado; informar al coordinador de la línea de producción del reproceso; verificar al final del día que la malla quede vacía de turnos de documentos radicados en el día.- 6). Dentro del rol de custodia se debe organizar el documento después de realizar la digitalización y el proceso de calidad, tal y como fue recibido por la ventanilla de registro; ordenar por orden de turno los documentos, los cuales se deben custodiar en el espacio físico dispuesto por la ORIP para este fin, mientras dura el trámite interno para el armado y entrega al público de acuerdo a instructivo.7). En el rol de segunda digitalización y armado se debe digitalizar el formulario de calificación, nota devolutiva, corrección y/o mayor valor cuando aplique; buscar en el archivo temporal la documentación asociada al turno de documento relacionado en el formulario de calificación o nota devolutiva, anexarlo al paquete y entregar la copia del usuario con destino a la ventanilla y la otra copia para el proceso de ubicación física de los documentos según instructivo; en el caso de que exista una nueva entrada del documento, se realiza la primera digitalización y se asocia el documento relacionado en el sistema (SGD-IRIS); se espera el formulario de calificación o nota devolutiva, si el documento está en el archivo temporal en la línea de producción se integra físicamente para su posterior ubicación física, en caso que se haya entregado a la ORIP se solicita el documento inicial para que la documentación quede integrada.- 8).En caso de reproceso el cual se da en el evento que los funcionarios de la ORIP consideran que las imágenes digitalizadas no son las correctas, que faltan imágenes o que no son legibles, se debe surtir el proceso según instructivo. -9). En el rol de disposición física de los documentos se debe aplicar el instructivo.- 10). Elaborar el informe mensual que debe contener las cantidades de documentos diarios procesados por cada etapa del proceso de producción descrito anteriormente.- 11). Diligenciar a diario en formato Excel (solo aplica para las oficinas que no cuenten con coordinador) una base de datos que contenga los siguientes datos: fecha de radicación del turno de documento, documento misional intervenido, numero de turno, numero de folios recibidos, numero de folios alistados, nombre de la persona que alista el documento, nombre de la persona que digitaliza el documento, nombre de la persona que realiza la calidad al documento, fecha desde la cual se encuentra el documento en archivo temporal, fecha de calificación por parte de la ORIP, fecha de entrega del documento calificado a la línea de producción, calificación entregada, consecutivo de reparto, numero de relación, fecha de entrega del documento armado a los funcionarios de la ORIP, nombre de quien recibe los	1. Digitalizacion del total de los documentos # 140 3 .Calidad del total de los documentos # 17 4.Relaciones Foliadas # 5. Busqueda de notas devolutivas

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.035.856.031** de **MEDELLIN** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **480** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **78523** CDP No **11623**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.476.380,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	04	2024	PAGO No.	ABRIL
	AL	30	04	2024	16	ABRIL

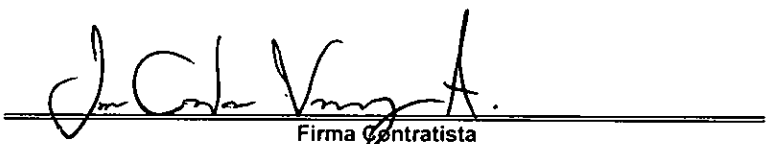
Para constancia se firma en **MEDELLIN** a los **07** días del mes de **MAYO** de **2024**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
ADRIANA MARGARITA PERDOMO OSORIO
CORD. GESTION TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVA

CONTRATISTA



Firma Contratista
JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE
Cedula de Ciudadania No
1.035.856.031 **DE** MEDELLIN

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO X.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO X
3. Dependiente Económico: SI___ NO X (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO X,
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO X, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO X , adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO X, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI__NO_X_
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($188.260.000) SI____ NO X .

En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de ABRIL de 2024.

Atentamente,

NOMBRE Juan Carlos Vanegas Neate
CC 1.035.856.031

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-04-22, 08:52:40 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 69865739

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** marzo de 2024

PAGADO 22/04/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE		
Documento	CC1035856031	**Dirección**	CR 18 NORTE #9 - 69
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2895992
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GIRARDOTA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035856031	JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(ARN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 4.600	$ 381.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ◯ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO CTO 480 JUAN CARLOS VANEGAS (1).pdf	ACTA DE INICIO CTO 480 JUAN CARLOS VANEGAS (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 78523 DTR - MEDELLIN-CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 480_2023 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO. (1).pdf	Compromiso 78523 DTR - MEDELLIN-CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 480_2023 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO. (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE.pdf	JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE SUPERVISION (1).pdf	JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE SUPERVISION (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS JUAN CARLOS VANEGAS FEB.2023.pdf	EVIDENCIAS JUAN CARLOS VANEGAS FEB.2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTA DE COBRO FEBRERO 01 AL 28 JUAN CARLOS VANEGAS.pdf	CTA DE COBRO FEBRERO 01 AL 28 JUAN CARLOS VANEGAS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MARZO 2023 JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE.pdf	EVIDENCIAS MARZO 2023 JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTA DE COBRO MARZO 1 AL 30 JUAN CARLOS VANEGAS.pdf	CTA DE COBRO MARZO 1 AL 30 JUAN CARLOS VANEGAS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	evidencias abril.pdf	evidencias abril.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTA COBRO JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE MES ABRIL2023 (1).pdf	CTA COBRO JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE MES ABRIL2023 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MAYO 2023 JUAN CARLOS VANEGAS..pdf	EVIDENCIAS MAYO 2023 JUAN CARLOS VANEGAS..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MAYO (1).pdf	CUENTA DE COBRO MAYO (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS JUNIO 2023.pdf	EVIDENCIAS JUNIO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO JUNIO 2023 JUAN CARLOS VANEGAS.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO 2023 JUAN CARLOS VANEGAS.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias julio 2023.pdf	Evidencias julio 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MES JULIO2023.pdf	CUENTA DE COBRO MES JULIO2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS AGOSTO 2023.pdf	EVIDENCIAS AGOSTO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTA COBRO MES AGOSTO 2023.pdf	CTA COBRO MES AGOSTO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2023.pdf	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	CUENTA DE COBRO JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE MES SEPTIEMBRE.pdf	CUENTA DE COBRO JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE MES SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS OCTUBRE. 2023.pdf	EVIDENCIAS OCTUBRE. 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CTA DE COBRO MES OCTUBRE.pdf (Archivado)	CTA DE COBRO MES OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTA DE COBRO OCTUBRE 2023.pdf	CTA DE COBRO OCTUBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2023.pdf	EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTA COBRO MES NOVIEMBRE.pdf	CTA COBRO MES NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023.pdf	EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ARL PRORROGA JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE.pdf	ARL PRORROGA JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MODIFICATORIO JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE.pdf	MODIFICATORIO JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RAD 26-12 JUSTIFICACION ADICION Y PRORROGA - LINEA DE PRODUCCION 4 MESES (1) (3).pdf	RAD 26-12 JUSTIFICACION ADICION Y PRORROGA - LINEA DE PRODUCCION 4 MESES (1) (3).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	acta yudy sepulveda (1).pdf	acta yudy sepulveda (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CTA COBRO MES DICIEMBRE 1-15 JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE (1)_organized (1) (1).pdf	CTA COBRO MES DICIEMBRE 1-15 JUAN CARLOS VANEGAS ALZATE (1)_organized (1) (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE.pdf	EVIDENCIAS DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTA COBRO DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE.pdf	CTA COBRO DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS ENERO 2024.pdf	EVIDENCIAS ENERO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTA COBRO MES ENERO 2024.pdf	CTA COBRO MES ENERO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS FEBRERO.pdf	EVIDENCIAS FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO FEBRERO 2024.pdf	CUENTA DE COBRO FEBRERO 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MARZO. 2024.pdf	EVIDENCIAS MARZO. 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CTA COBRO MES Marzo Juan Carlos Vanegas .pdf	CTA COBRO MES Marzo Juan Carlos Vanegas .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	evidencias abril. 2024...pdf	evidencias abril. 2024...pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987289520

(415)7707212489984(8020) 000001498728952 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 5 8 5 6 0 3 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 5 8 5 6 0 3 1	2 0 0 7 1 2 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VANEGAS	ALZATE	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal: CR 18 9 69 IN 201

42. Correo electrónico: juangarrovanegas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 6 1 0 9 3 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 5 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 01 / 15 : 12: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS ALZATE JUAN CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-03-2024 03:14:02PM